



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Alcalde Pte.

D. Jaime García San Martín.

Concejales

D. Leonardo de Guzmán Arroyo

D<sup>a</sup> Noelia Martín Sánchez

D. Oscar Hernán Crespo

D. Fernando Tárraga Enamorado

D<sup>a</sup> Loreto Yagüe López.

D<sup>a</sup> Andrea Esteban González.

Secretaria.

D<sup>a</sup> Isabel E. Ortega de Pedro.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid), bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pte, D. Jaime García San Martín, asistidos de la Secretaria que suscribe, se reúnen los Señores concejales expresados al margen, con el fin de examinar el orden del día propuesto.

Se abre la sesión por el Alcalde Pte, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos.

### **1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Pregunta el Alcalde, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de 7 de Julio de 2022, que se ha distribuido con la convocatoria.

Dicho borrador es aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, siete votos a favor.

### **2. JUSTIFICACIÓN GASTOS DESPLAZAMIENTOS.**

El Alcalde Pte presenta al pleno los gastos de desplazamiento de Órganos de Gobierno en 2021, y que se ha distribuido con la convocatoria de la sesión, para conocimiento y constancia de todos los concejales. Dichos gastos han sido de 3.337,15 euros, frente a los 3.600,00 euros que estaban presupuestados, es decir, se ha gastado el 92,7 % de lo presupuestado. Por otra parte, de esa cantidad, 131,46 euros correspondían a 2020 pero se contabilizaron en 2021, luego los gastos reales de 2021 fueron 3.205,69 €.

Esos gastos corresponden a:

- Jaime García: 2.625,09 euros



- Leonardo Guzmán: 74,55 euros.
- Oscar Hernán: 506,05 euros

La cantidad más grande corresponde a Jaime García, el Alcalde y a su vez ésta cifra se desglosa en:

- Kilómetros realizados: 11.657 Km
- Otros gastos (comida y otros): 84,20 euros.

Todas estas cantidades están detalladas y justificadas en la contabilidad del Ayuntamiento y están a disposición de cualquiera que quiera revisarlas. Pero merece la pena hacer alguna reflexión sobre ellas:

- En el 2018, último año completo de la anterior legislatura, el presupuesto para estos gastos era de 4.600,00 € y el gasto real fue de 4.672,42 €.
- Por tanto, el presupuesto de esta partida, con el nuevo equipo de gobierno, se redujo en 1.000 € (un 21,7%) y el gasto real se redujo en 1.466,73 € (un 31,4 %).
- El objetivo de esta comparación no es decir que el anterior equipo de gobierno gastaba demasiado, sino mostrar que la gestión del ayuntamiento requiere muchos desplazamientos a Madrid y otros lugares, varias veces por semana, incluso los fines de semana.

La Corporación queda enterada.

El concejal D. Fernando Tárraga toma la palabra y dice que esta justificación nos parece menos que nada. Que solo pretendíamos que se justificara y no comparar si se gastaba más o menos que en anteriores legislaturas. Se entabla una pequeña discusión acerca de este tema y tanto el alcalde Pte como el concejal D. Leonardo de Guzmán añaden que cuando se desplazan, rellenan el impreso que hay para tal fin. Por último añade que agradecemos que se haya traído al Pleno e insistimos en que ésta justificación, para nuestro grupo político, no es válida.

### **3. INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE JUNIO 2022.**

El Alcalde Pte da cuenta del informe elaborado en relación con los gastos que ha habido en las fiestas Patronales de Junio de 2022 y que se ha remitido a todos los concejales con la convocatoria de la sesión.

El importe total asciende a cuarenta mil ochenta y siete euros con cincuenta y seis, desglosado en los siguientes conceptos:

Música y actividades: 13.763,38 Euros.

Festejos taurinos: 20.261,45 Euros.

Otros gastos varios: 6.062,73 Euros.

La Corporación queda enterada.

En relación con los gastos de las fiestas patronales se entabla un pequeño debate acerca de sí se ha gastado mucho en fiestas y muy poco o en Cultura. Tanto el Alcalde como Leonardo de Guzmán añaden que las fiestas también son Cultura.



D. Fernando Tárraga señala que el importe que ha indicado el Alcalde no es real porque no están incluidas las horas extras o demás que han hecho los trabajadores. A lo que el Alcalde le responde que éstos importes de gastos de personal van al capítulo 1, gastos de personal.

Toma la palabra la concejala D<sup>a</sup> Andrea Esteban y comenta que en Cultura ha habido menos actividades, y que aunque los Toros sean Cultura, se ha gastado mucho dinero y que deberían unir Cultura y Fiestas. Que ella ve que falta iniciativa en las actividades de Cultura, que solo se hacen las actividades que subvencionan. Y pregunta si habrá que subir los impuestos para poder realizar más actividades culturales. A lo que el alcalde Pte le responde que en su ánimo no está subir los impuestos; al contrario, bonificar en algunos de ellos y añade que con el presupuesto y los condicionantes de este Ayuntamiento hay que recurrir en gran parte a las subvenciones, pues de lo contrario no se podrían hacer todas las actividades y actuaciones necesarias.

Por último D<sup>a</sup> Andrea Esteban añade que como vecina estoy contenta con las Fiestas Patronales, pero que, como Concejala de éste Ayuntamiento lo critico porque se ha sobrepasado el gasto presupuestado.

#### 4. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

Presidencia da cuenta de la modificación presupuestaria **número 5**, modificación financiada por generación de créditos por ingresos, cuyo importe asciende a 87.558,78 Euros.

##### Gastos

Programa	económica	Concepto	Importe
920	14302	Otro personal, 1 <sup>a</sup> Experiencia Laboral	87.558,78 Euros

**TOTAL: 87.558,78 Euros.**

##### Ingresos

45052 Subvención Inem 1<sup>o</sup> Experiencia laboral 87.558,78 Euros.  
La Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda su aprobación.

Presidencia da cuenta de la modificación presupuestaria **número 6**, modificación financiada por generación de créditos por ingresos, cuyo importe asciende a ciento treinta mil doscientos euros. (130.200,00)



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

#### Gastos

920	14300	Otro Personal Convenio INEM	126.000,00
920	14300	Transporte	3.000,00
920	22799	Formación	1.200,00

**Total: 130.200,00 Euros.**

#### Ingresos

42052	Subvención convenio INEM	130.200,00
-------	--------------------------	------------

**Total: 130.200,00 Euros.**

La Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda su aprobación.

Se da lectura al Expediente número 7, tramitado para modificar créditos dentro del vigente presupuesto y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia, la Corporación, en votación ordinaria y por **unanimidad**, siete votos a favor, acuerda aprobar inicialmente **el expediente Nº 7**, con el siguiente resumen:

#### Gastos

Programa	económica	Concepto	Importe
1532	60900	Obras de Urbanización	82.993,21 Euros.



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

**TOTAL: 82.993,21 Euros.**

### **Ingresos**

35000 Contribuciones Especiales para ejecución de Obras 82.993,21 E.

**TOTAL: 82.993,21 Euros.**

Debiéndose dar al Expediente la tramitación a que alude el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, considerándose este acuerdo definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Se da lectura al **Expediente número 8**, tramitado para modificar créditos dentro del vigente presupuesto y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia, la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, siete votos a favor, acuerda aprobar inicialmente el expediente Nº 8, con el siguiente resumen:

### **Gastos**

Programa	económica	Concepto	Importe
933	62300	Compra maquinaria (Tractor)	59.644,53

**Total: 59.644,53. Euros.**

### **Ingresos**

75005 Subvención Inversiones Municipales. 49.253,00



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

87000 Remanente de Tesorería

10.391,53

Total: **59.644,53 Euros.**

Debiéndose dar al Expediente la tramitación a que alude el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, considerándose este acuerdo definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Se da lectura del expediente nº 9 tramitado para modificar créditos dentro del vigente presupuesto y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia, la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría, cuatro votos a favor y tres en contra, acuerda aprobar inicialmente el expediente Nº 9, con el siguiente resumen:

#### **Gastos**

Programa	económica	Concepto	Importe
151	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	4.235,00Euros.
171	21000	Reparaciones Mantenimiento y	
		Conservación PARQUES	10.000,00 Euros.
342	21000	Reparaciones Mantenimiento y	
		Conservación. Instalaciones Deportivas	18.000,00 Euros

Total: **32.235,00 Euros.**

#### **Ingresos**



87000 Remanente de Tesorería

**32.235,00** Euros.

**Total: 32.235,00 Euros.**

El Alcalde Pte. Aclara que se está pendiente de conocer la cuantía de la subvención de instalaciones deportivas, que en su caso, se descontará de esta cantidad.

Debiéndose dar al Expediente la tramitación a que alude el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, considerándose este acuerdo definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

#### **5. INFORME ALCALDÍA Y CONCEJALIAS.**

El Alcalde pide que conste en acta el agradecimiento del Ayuntamiento a D. José Moya, vecino de Cabanillas, por su regalo de dos cuadros conmemorativos del quinto centenario de la primera vuelta al mundo de Juan Sebastián Elcano, de la que el pasado 6 de Septiembre hizo 500 años del regreso de la expedición a Sanlúcar de Barrameda, así como una moneda conmemorativa de dicho evento.

Informa el Alcalde que el viernes 16 de Septiembre asistió a una presentación del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Administración Local, en la que anunciaron nuevas subvenciones que saldrán en breve, entre otras, una de 100.000 € para 2022 y otros 100.000 para 2023 para inversiones municipales, fraccionables en tres actuaciones cada una, con la que se podrá abordar, entre otras, la revisión de la instalación eléctrica y la calefacción de la Casita.

Dentro de las subvenciones de empleo rural y primera experiencia laboral tenemos este año un técnico de Agenda 20/30, una técnico informático, para mejorar la página web y la sede electrónica del Ayuntamiento y una arquitecto, para mejorar la atención al público y la gestión de licencias y preparar proyectos para el Ayuntamiento.

Tenemos una buena noticia, que es sobre la acera-paseo que habíamos pedido a la D. G. de Carreteras en la carretera de Valdemanco, que nos la han concedido y están ya preparando el proyecto para ejecutarla. Irá desde la rotonda del colegio hasta el acceso al Tomillar.

La licitación de la calle Enebro ha quedado desierta, debido al incremento de precios ocurrido desde que se hizo el proyecto. La arquitecto está revisando los precios actuales de mercado para ver cuanto implica esa subida y decidir, junto con los vecinos, lo que se puede hacer.



La empresa que está preparando el proyecto de la Planta Fotovoltaica ya ha presentado el Plan Especial de Infraestructuras que hay que hacer para esos terrenos y la Mancomunidad de Urbanismo lo está estudiando.

Sobre el problema del saneamiento de la Pontezuela, después de hablar con Canal de Isabel II, se ha convocado una reunión con los vecinos para proponerles que se conecten ya a la nueva red, porque se en paralelo se está reclamando la garantía al contratista, pero eso se podría demorar mucho.

La Concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín Sánchez, toma la palabra e informa que ya ha empezado el nuevo curso y que se han retomado las actuaciones en relación con las colonias felinas. Que agradece a todos los voluntarios que se han apuntado para ayudar.

Y en relación con la Casita de Niños, que aunque la gustaría que se llenara más, es verdad que se mantienen dos aulas mixtas y que ha solicitado el "Aula Pura", que sería para bebés. Se ha ampliado el horario hasta las diecisiete horas. Apunta D. Leonardo de Guzmán, que se va a publicitar.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el concejal D. Fernando Tárraga y hace alusión a la propuesta que se hizo ya de contratar a una persona que canalice todos sus esfuerzos y trabajo en relación con los trabajos del Parador, su rehabilitación, conversaciones con Patrimonio, etc... El Alcalde le responde que la arquitecto que se ha contratado dentro de la subvención de Empleo Rural tendrá esta tarea dentro de sus funciones.

Hace alusión, así mismo, al problema que hay con la red anti-palomas del edificio del Ayuntamiento, a lo que el concejal D. Óscar Hernán le responde que se está estudiando.

Hace alusión a lo que otras veces ya han solicitado y es que se promueva el arreglo de las fachadas de las viviendas de la calle Real, ya que se encuentra, algunas en muy mal estado. El Alcalde le responde que esta será también una de las tareas de la nueva arquitecto.

Y en relación con las actividades extra extraescolares, se echa en falta la actividad de Robótica, tan demandada. El concejal D. Oscar Hernán le dice que ya se está trabajando sobre ello.

Igualmente nos gustaría que se hiciera una campaña informativa para potenciar los negocios locales. El concejal D. Leonardo de Guzmán dice que se está trabajando sobre ello y que a finales de año estará finalizado y puesto en las redes sociales.

Y así mismo, D. Fernando, hace alusión también que sería bueno que los comercios del pueblo formaran una asociación y que desde el Ayuntamiento se les intente dar alguna ayuda, subvención, o incentivo. Y en relación con este tema, proponemos una reunión con los comerciantes a fin de cambiar impresiones y llegar algún acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde Pte, mandó levantar la sesión, siendo las veintiuna horas y doce minutos, levantando la presente acta, de lo que yo Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE



Fdo. Jaime García San Martín

LA SECRETARIA

Fdo. Isabel Emilia Ortega de Pedro